

(1) Actividad de la Fundación y grado de cumplimiento del plan de actuación

a) La Fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción, desarrollo e incentivación de cualquier actividad, tanto de carácter asistencial como de estudio, investigación y formación, relacionada con la dependencia, o que fomente la atención social, especialmente a mayores, la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la solidaridad y responsabilidad social.

b) La moneda funcional única bajo la cual la Fundación presenta estas cuentas anuales abreviadas es el euro.

c) Datos generales de la actividad de la Fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

1. Nombre de la Entidad: Fundación Caser para la Dependencia.

2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 28-1562.

3. Domicilio: Avenida de Burgos, 109.

4. Localidad: Madrid.

5. Municipio: Madrid.

6. Provincia: Madrid.

7. Comunidad Autónoma: Comunidad de Madrid.

8. Distrito Postal: 28050.

9. Teléfono: 912146569.

11. Dirección de correo: fcaser@fundacioncaser.org

12. Dirección de internet: www.fundacioncaser.es

13. Fecha constitución: 23 de marzo de 2009.

14. Fecha de inscripción: 29 de mayo de 2009.

15. CIF: G-85670784.

16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos

Nº de Código
A06
tercera edad

Nombre
Asistencia e inclusión social de la

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad: Todas las actividades han sido realizadas por la Fundación en el territorio nacional.

(Expresada en euros)

I.2. Resultados de la entidad

20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios: 14 (18 proyectos en 2011).
21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles: 0 euros (4.223 euros en 2011)
22. Personal asalariado: ninguno.
23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios: ninguno.
24. Personal voluntario no remunerado: Una persona con un total de 1.920 horas al año (siendo en 2011 una persona con un total de 1.920 horas al año).

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado 2012	Previsto 2012	Realizado 2011	Previsto 2011
En las actividades propias				
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales (*)	396.610	463.000	447.425	456.900
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	396.610	463.000	447.425	456.900
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	-	-	-	-
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
25.4. Otros	-	-	-	-
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	-	-	-	-
28. Otras aplicaciones	-	-	-	-
29. TOTAL	396.610	463.000	447.425	456.900
En las actividades mercantiles				
30. Gastos de la cuenta de resultados	70.276	28.800	36.762	10.500
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-
32. Inversiones	-	-	-	-
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	-	-	-	-
34. Otras aplicaciones	-	-	-	-
35. TOTAL	70.276	28.800	36.762	10.500
36. Otros gastos	3.000	3.000	3.000	3.500
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	469.886	494.800	487.187	470.900

(*) Desglose del gasto en fines por áreas (Distribución de la cantidad reflejada en el campo 25)

	2012	2011
38. En el área de Asuntos Sociales	396.610	447.425
39. En el área de Sanidad	-	-
40. En otras áreas	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado 2012	Previsto 2012	Realizado 2011	Previsto 2011
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	150	-	5	-
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	-	-	4.223	-
43. Subvenciones del sector público	-	-	-	-
44. Aportaciones privadas	494.800	494.800	470.900	470.900
45. Otros ingresos	-	-	-	-
46. TOTAL	494.950	494.800	475.128	470.900

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas: 0,00 euros.
48. Número de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: ninguno.

II. Descripción de las actividades propias

II. 1. Cumplimiento del plan de actuación en el ejercicio 2012

i. Actividad realizada: III Premios Fundación Caser Dependencia y Sociedad.

- Presupuesto: 120.000 €
- III Convocatoria de los Premios Fundación Caser en sus tres modalidades:
 - Premio a la Comunicación y Dependencia.
 - Premio a la Excelencia en Dependencia.
 - Premio de I + D en Dependencia.

Su objetivo es alentar y reconocer la labor de personas y entidades que trabajan para la integración y mejora de la calidad de vida de las personas dependientes. Se recibieron más de cien candidaturas.

- Coste: 113.863,27 €
 - Realizada por varios proveedores (Zru de Line, Meirat, Informargen y Lourdes Maldonado).
-

ii. Actividad realizada: Página web Fundación Caser para la Dependencia

- Presupuesto: 30.000 €
 - Objetivo: Realización, actualización y mantenimiento de la página web de la Fundación que incluye, además de información institucional y actividades, una base de datos del conocimiento y buenas prácticas de materias relacionadas con la dependencia.
 - Coste: 28.680 €
 - Realizada por la empresa CADMO Conocimiento, S.L.
-

iii. Actividad realizada: IV Ayudas a la Dependencia en España. Situación Actual 2012

- Presupuesto: 40.000 €
 - Objetivo: Por cuarto año consecutivo se ha realizado este estudio que contempla un análisis pormenorizado sobre la percepción que tienen los ciudadanos sobre el “Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”, tanto a nivel de población en general como de familias con personas dependientes. Se ha realizado por medio de encuestas en todo el territorio nacional.
 - Coste: 59.262 €
 - Realizada por la consultora Front & Query.
-

iv. Actividad realizada: **“Actas de la Dependencia”**.

- Presupuesto: 30.000 €
 - Objetivo: Esta publicación, que aparece tres veces al año, aborda, desde un aspecto técnico y científico, todos los temas que afectan al SAAD: Los autores de los diferentes artículos son especialistas de reconocido prestigio y tiene una tirada de 500-750 ejemplares distribuidos, gratuitamente, a diversas administraciones, organismos, instituciones y particulares del ámbito de la dependencia.
 - Coste: 26.375,80 €
 - Realizada por varios proveedores (SOREAN Asesores, Los Ángeles DC, Gráficas ENCO, Navata Consultores, Pablo Cobo y varios autores de artículos).
-

v. Actividad realizada: **Actualización y mantenimiento de la página web dedicada a Normativa de la Dependencia: www.normativadependencia.org**.

- Presupuesto: 18.000 €
 - Objetivo: Web temática que recoge toda la normativa, tanto a nivel estatal como autonómico, que va apareciendo relacionado directamente con el desarrollo de la Ley de la Dependencia. Es actualizada diariamente.
 - Coste: 18.124 €
 - Realizada por CECA.
-

vi. Actividad realizada: **Jornada sobre “Autotutela y demás mecanismos de promoción de la autonomía y protección de personas mayores y con discapacidad”**.

- Presupuesto: 20.000 €
 - Objetivo: Se ha realizado una jornada divulgativa sobre los instrumentos jurídicos de protección existentes en nuestra legislación que amparan a mayores, niños y discapacitados. Contó con numerosa asistencia y tuvo como sede la ciudad de Santiago de Compostela en el mes de junio.
 - Coste: 12.458,31 €
 - Se ha contado con la colaboración de la Fundación AEQUITAS de la Fundación General del Notariado. Realizada por varios proveedores (Nautalia, Goldcar Rentals, Gráficas ENCO, Novoa Fotografías, Hotel Bahía, Casa Orense y DINASA).
-

vii. Actividad realizada: **“III Diálogos para la Dependencia”**.

- Presupuesto: 15.000 €
- Objetivo: Se celebró un foro de diálogo, a puerta cerrada, sobre el desarrollo y futuro de la Ley de Dependencia en el que estuvieron representadas las distintas administraciones, organismos y entidades relacionadas con la dependencia. Sus conclusiones fueron enviadas a los distintos estamentos implicados directa o indirectamente con esta materia.
- Coste: 8.759,26 €
- Realizada por varios proveedores (Carlson Wagonlits, Mediacom, Ana Rey Catering, Sergi Jiménez, Juan Oliva, Cristina Vilaplana, SODEXO).

viii. Actividad realizada: **Jornada informativa-deliberativa ”La Financiación de la Dependencia en España”**.

- Presupuesto: 30.000 €
- Objetivo: La Fundación Caser para la Dependencia organizó una reunión informativa en la que participaron varios expertos dedicada, en exclusiva, al tema de la financiación de la Dependencia. Las intervenciones de los distintos participantes posibilitaron tener una visión poliédrica de la actual problemática y posibles soluciones a los diferentes problemas existentes para el correcto desarrollo de la Ley.
- Coste: 22.062,87 €
- Realizado por Unidad Editorial y Carlson Wagonlits.

ix. Actividad realizada: **Curso de Gestión y Atención Sociosanitaria**.

- Presupuesto: 45.000 €
 - Objetivo: Este curso está dirigido a todos aquellos profesionales que tengan, o hayan tenido, nivel directivo medio o superior en instituciones de atención a personas dependientes, ámbito social que ya abarca a un millón y medio de personas y que va a requerir mayores recursos profesionales, dado el proceso de envejecimiento que vive la sociedad española.
 - Coste: 45.000 €
 - Entidad colaboradora: Fundación Antonio Camuñas
-

x. Actividad realizada: **Talleres de formación y empleo en atención a la dependencia.**

- Presupuesto: 25.000 €
 - Objetivo: El objetivo principal de estos talleres es el de formar y capacitar a alumnas con perfiles de especial vulnerabilidad en las competencias personales y profesionales conforme al certificado de profesionalidad “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” para la atención de personas dependientes en el ámbito socio-sanitario conforme al certificado de profesionalidad.
 - Coste: 23.277 €
 - Entidad colaboradora: Fundación Tomillo
-

xi. Actividad realizada: **Ciclo de Conferencias.**

- Presupuesto: 40.000 €
 - Objetivo: El objetivo principal es la sensibilización en materia de dependencia y promoción de la autonomía personal en España. Ha consistido en tres ponencias: Optimismo y Dependencia; Saber envejecer y Superar las adversidades asociadas a la dependencia.
 - Coste: 26.036,67 €
 - Realizada por varios proveedores (Luis Rojas Marcos, MEDIACOM, Informagen, S.T. Azafatas y Congresos, Hotel Palace)
-

III. Desviaciones entre el Plan de Actuación y datos realizados

III.1. Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación de ejercicios anteriores y que han continuado en el ejercicio 2012

i. Actividad realizada: **Nuevas fórmulas de financiación para garantizar la atención a mayores dependientes. Investigación sobre las complementariedades privadas a las acciones públicas.**

- Presupuesto total 2010: 30.000 €
- Investigación cuyo objetivo principal es estudiar los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo económico de la Ley de Dependencia: nuevas fórmulas de financiación y colaboración entre los distintos poderes públicos e instituciones privadas. Esta acción comenzó en 2010 y ha finalizado en 2012.
- Coste 2010: 21.000 €
Coste 2011: 7.867,67 €
Coste 2012: 1.132,33 €
Coste total: 30.000 €
- Realizado por Tasa y Gestión de Recursos, S.L.

ii. Actividad realizada: **Patrocinio programa radiofónico.**

- Objetivo: En 2011 comienzan una serie de programas radiofónicos, en la cadena GestionaRadio, en el que intervienen personas con diferentes perfiles relacionadas con la sanidad, servicios sociales y dependencia con la intención de divulgar conocimiento y buenas prácticas en materias socio-sanitarias, así como contribuir a la sensibilización y concienciación del público en general. Durante 2012 han continuado dichas emisiones
- Coste 2011: 1.905 €
Coste 2012: 9.576,96 €
Coste total: 11.481,96 €
- Realizado por Silver Fox

III.2. Actividades no realizadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2012

i. Actividad: **Curso de sensibilización sobre Coordinación Socio-sanitaria a realizar en los centros de salud destinado a médicos y población en general.**

- Presupuesto: 50.000 €

III.3. Actividades realizadas no incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2012

i. Actividad realizada: **Edición del libro “Personas Mayores en Extremadura”.**

- Objetivo: Esta publicación recoge los resultados del estudio llevado a cabo en 2010/2011 orientado al análisis del grado de satisfacción de los recursos, prestaciones y servicios de atención a personas dependientes en poblaciones de menos de 5.000 habitantes en la CA de Extremadura.
 - Coste: 2.002 €
 - Proveedor: Editorial AMARU.
-

(2) **Bases de presentación de las cuentas anuales**

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación son formuladas y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que sean aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables no obligatorios

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han seguido los principios contables y las normas de valoración recogidos fundamentalmente, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2011 y el Real Decreto 1491/2011. Si bien, debido a que se rigen por su propia legislación específica (Ley 50/2002, de 26 de diciembre), seguirá formulando sus cuentas anuales integradas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, conforme lo que establece el artículo 25 de la citada ley. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se crean razonables bajo las circunstancias actuales.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la fundación deberá aplicar el mencionado Decreto a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2012.

Estas cuentas anuales se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Las políticas contables que la Fundación ha usado en su balance de apertura del ejercicio 2012 con arreglo al nuevo Plan Contable de entidades sin fines lucrativos no tienen impacto patrimonial en relación con las que aplicaba en la misma fecha bajo los principios contables anteriores por lo que no ha sido necesario realizar ningún ajuste.

(Expresada en euros)

e) Comparación de la información.

Los estados financieros del ejercicio 2012 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y las Notas de la Memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente. Los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 se han reclasificado para adaptarse al modelo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

(3) Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2012 formulada por el Presidente del Patronato del Fundación es la siguiente:

EUROS		
CONCEPTO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Bases de reparto:		
Excedente del ejercicio	24.509	(12.955)
Distribución:		
A excedentes de ejercicios anteriores	24.509	(12.955)
TOTAL RESULTADO	24.509	(12.955)

(4) Normas de Registro y Valoración

Los principios y normas de valoración contables más significativos utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

a) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que opera la Fundación son operativos ya que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad de los activos objeto de contrato. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Expresada en euros)

b) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar incluyen las cuentas a cobrar en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Subvenciones, donaciones, legados y otros

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tienen carácter de no reintegrables, salvo cuando se trata de bienes del Patrimonio Histórico que se valoran, en todo caso, por su precio de adquisición, por lo que si se recibe un bien de esta naturaleza con carácter gratuito, su valor es el que se deriva de los gastos incurridos hasta su incorporación al patrimonio de la entidad.

(Expresada en euros)

A estos efectos, se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en lo que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, se contabilizan como “Ingresos a distribuir en varios ejercicios” y se imputan, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Durante el ejercicio 2012, la Fundación ha imputado a resultados 494.800 euros por este concepto en el epígrafe: “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio” (470.900 euros en el ejercicio 2011).

e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo

Las deudas, tanto a corto plazo como a largo plazo, se contabilizan por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor nominal y el importe recibido, en su caso, se contabiliza en el activo del balance como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados por los correspondientes al ejercicio calculados siguiendo un método financiero.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando las deudas a largo plazo aquellas con vencimiento posterior a un año.

f) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma, que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

g) Ingresos y gastos.

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(Expresada en euros)

(5) Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.

(6) Arrendamientos operativos

La Fundación mantiene con Inmocasas, S.A.U., empresa vinculada, un contrato de arrendamiento para el uso de 19 metros cuadrados del edificio, en Avenida de Burgos. El contrato se firmó el 15 de julio de 2009, por periodos anuales, renovables tácitamente.

La renta actual es de 2.280 euros anuales (2.172 euros anuales en 2011), más IVA o cualquier otro impuesto que resulte de aplicación, pagadero por mensualidades anticipadas de 190 euros (181 euros en 2011) dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias es de 4.251 euros (4.147 euros en 2011), ya que incluye las mensualidades y otros gastos de mantenimiento.

(Expresada en euros)

(7) Instrumentos financieros

7.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, para el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

EUROS

Activos financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	
Ejercicio 2011							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	356
Total	-	-	-	-	-	356	356
Ejercicio 2012							
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	356	356
Total	-	-	-	-	-	356	356

EUROS

Pasivos Financieros	Instrumentos Financieros a Corto plazo			Instrumentos Financieros a Largo plazo			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas, Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Deudas Derivados y Otros	
Ejercicio 2011							
Débitos y partidas a pagar	-	-	81.872	-	-	-	81.872
Total	-	-	81.872	-	-	-	81.872
Ejercicio 2012							
Débitos y partidas a pagar	-	-	114.371	-	-	-	114.371
Total	-	-	114.371	-	-	-	114.371

La composición de los instrumentos financieros de 2012 es la siguiente:

- Activos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo se corresponden con la fianza que la Fundación tiene depositada en Inmocasas S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad.

(Expresada en euros)

- Pasivos Financieros.

Los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo se corresponden con las deudas que tiene la Fundación con sus proveedores y acreedores.

7.2 Clasificación por vencimientos

La clasificación al 31 de diciembre de 2012, por año de vencimiento de los activos y pasivos financieros, cuya cuantía es determinada o determinable es de la totalidad inferior a un año, exceptuando la fianza con Inmocas S.A.U., empresa vinculada, por el alquiler del edificio donde la empresa ejerce su actividad, que tiene vencimiento indefinido, según contrato.

7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluyen:

	EUROS	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Tesorería	350.374	241.634
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	350.374	241.634

El importe de este epígrafe se corresponde con los saldos en cuentas corrientes, libre de restricciones, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA BANCO). Durante el ejercicio, no se han devengado intereses bancarios (5 euros en 2011).

(Expresada en euros)

(8) Fondos propios

a) Dotación fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Dotación Fundacional de la Fundación asciende a 30.000 euros, los cuales son aportados en su totalidad por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en el momento de su constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 23 de marzo de 2009.

b) Movimiento de fondos propios:

EUROS						
	Dotación Fundacional	Reservas estatutarias	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo 31.12.2009	30.000	-	-	96.257	46.468	172.725
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	(12.955)	(12.955)
Distribución del excedente	-	-	-	46.468	(46.468)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.2011	30.000	-	-	142.725	(12.955)	159.770
Saldo Ajustado Inicio 2012	30.000	-	-	142.725	(12.955)	159.770
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	24.509	24.509
Distribución del excedente	-	-	-	(12.955)	12.955	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo 31.12.2012	30.000	-	-	129.770	24.509	184.279

(9) Situación Fiscal

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” en el pasivo del balance corresponde a las retenciones practicadas durante el ejercicio pendientes de pago.

La Fundación se encuadra, a los efectos del Título II de la Ley 49/2002, de 24 de diciembre, dentro de la calificación de “Entidades sin ánimo de lucro con derecho a régimen especial”, que consiste básicamente en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades se formará con las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

(Expresada en euros)

En el ejercicio 2012, todas las rentas generadas por la Fundación son exentas.

(10) Ingresos y Gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Durante 2012 no se han producido ingresos por este concepto (al cierre del ejercicio 2011 el importe de ingresos por este concepto ascendía a 4.223 euros).

b) Ayudas monetarias

La Fundación ha registrado durante el ejercicio 2012 gastos por este concepto por importe de 396.610 euros, tal y como se describe en la nota 1 de la presente memoria (447.425 euros en el ejercicio 2011).

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

CONCEPTO	EUROS	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones	4.251	4.147
Servicios de profesionales independientes	7.788	12.730
Servicios bancarios	80	-
Otros Tributos	-	807
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	10.187	11.398
Otros servicios	970	10.680
Otros gastos	50.000	-
TOTAL	73.276	39.762

El importe recogido en “Otros gastos” se corresponde con el coste de una actividad incluida en el plan de actuación del ejercicio 2012 y que a 31 de diciembre de 2012 estaba pendiente de realizarse, tal y como indica en la nota 1 de la presente memoria. La Fundación atendiendo al criterio de devengo provisionó el importe presupuestado registrándolo en el epígrafe de “Provisiones a corto plazo” del balance abreviado al cierre del ejercicio 2012.

(11) Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Actividad	Presupuesto 2012	Real 2012
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y realizadas		
i. Premios fundación	120.000	113.863
ii. Web Normativa dependencia	30.000	28.680
iii. Ayuda a la dependencia en España	40.000	59.262
iv. Actas de la Dependencia	30.000	26.376
v. Mapa Normativo de la Dependencia	18.000	18.124
vi. Jornadas "Autotutela para las personas mayores"	20.000	12.458
vii. Foro "diálogo para la dependencia"	15.000	8.759
viii. Financiación de la dependencia en España	30.000	22.063
ix. Gestión y atención Socisanitaria	45.000	45.000
x. Talleres de formación y empleo para la dependencia	25.000	23.277
xi. Ciclo de Conferencias	40.000	26.037
Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2011 y que han continuado en 2012		
i. Patrocinio programa radiofónico	-	9.577
ii. Complementariedades privadas a las acciones públicas	-	1.132
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y no realizadas		
i. Curso sensibilización sobre coordinación Sociosanitaria	50.000	-
Actividades no incluidas y realizadas		
i. Edición libro "Persona mayores en Extremadura"	-	2.002
TOTAL	463.000	396.610

En la nota 1 de la presenta memoria, se detallan las actividades fundacionales llevadas a cabo por la Fundación y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

(Expresada en euros)

La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2011 ha sido la siguiente:

Actividad	Presupuesto 2011	Real 2011
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y realizadas		
i. Premios fundación	100.000	107.421
ii. Web Normativa dependencia	45.000	41.952
iii. Análisis comparativo de la Dependencia en Europa	18.000	10.975
iv. Ayuda a la dependencia en España	40.000	19.588
v. Actas de la Dependencia	20.000	26.632
vi. Mapa Normativo de la Dependencia	17.400	17.700
vii. Jornadas "Autotutela para las personas mayores"	50.000	6.777
viii. Foro "diálogo para la dependencia"	30.000	11.392
ix. Infraestructuras	65.000	64.667
x. Colaboración "Papeles de la Economía Española"	20.000	12.000
Actividades iniciadas e incluidas en el plan de actuación del ejercicio 2010 y que han continuado en 2011		
i. Impacto de la dependencia en el ámbito familiar	-	28.320
ii. La mirada del mayor	-	23.600
iii. Complementariedades privadas a las acciones públicas	-	7.868
iv. Personas mayores en Extremadura	-	5.598
Actividades incluidas en el Plan de Actuación y no realizadas		
i. Curso universidad de verano	30.000	-
Actividades no incluidas y realizadas		
i. Guía de la Dependencia	-	6.000
ii. Encuentros autonómicos	-	10.030
iii. Patrocinio programa radiofónico	-	1.905
iv. Curso en Gestión y Atención Sociosanitaria	-	45.000
TOTAL	435.400	447.425

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresada en euros)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresada en euros)

(12) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Actividades realizadas.

El resumen de los gastos incurrido en 2012, para cada una de las actividades realizadas por la Fundación tal y como se describen en la nota 1, así como para el resto de gastos no atribuibles a la propia actividad de la Fundación, es el siguiente:

GASTOS/INVERSIONES	Actividad i)	Actividad ii)	Actividad iii)	Actividad iv)	Actividad v)	Actividad vi)	Actividad vii)	Actividad viii)	Actividad ix)	Actividad x)	Actividad xi)	Actividad xii)	Actividad xiii)	Actividad xiv)	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros																	
a) Ayudas monetarias	113.863	28.680	59.262	26.376	18.124	12.458	8.759	22.063	45.000	23.277	26.036	1.132	9.578	2.002	396.610	-	396.610
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.276	73.276
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	555	555
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	113.863	28.680	59.262	26.376	18.124	12.458	8.759	22.063	45.000	23.277	26.036	1.132	9.578	2.002	396.610	73.831	470.441
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	113.863	28.680	59.262	26.376	18.124	12.458	8.759	22.063	45.000	23.277	26.036	1.132	9.578	2.002	396.610	73.831	470.441

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresada en euros)

b) Recursos económicos totales empleados por la entidad.

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art.27) de Fundaciones y Ley 49/2002 (Art.3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenidos las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la fundación.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)										
EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable		G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice actividad propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	A fines		A dotación	A reservas	
						H Importe		I Importe	J Importe	
2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2009	96.258	-	69.054	69.054	-	165.312	-	-	96.258	
2010	46.468	-	359.124	359.124	-	405.592	-	-	46.468	
2011	(12.955)	-	487.187	487.187	-	474.232	-	-	(12.955)	
2012	24.509	-	396.610	396.610	-	421.119	-	-	24.509	

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresada en euros)

El detalle del seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines se muestra en los siguientes cuadros:

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2008	-	-	-	-
2009	69.054	-	69.054	165.312
2010	359.124	-	359.124	405.592
2011	487.187	-	487.187	474.232
2012	396.610	-	396.610	421.119

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X) %		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	2008	-	-	-	-				
2009	-	-	-	-	69.054	69.054	41,77%	-	
2010	-	-	-	46.663	312.461	359.124	88,54%	-	
2011	-	-	-	37.066	450.121	487.187	102,73%	-	
2012	-	-	-	-	396.610	396.610	94,18%	-	
TOTAL	-	-	-	83.729	1.228.246			-	

(Expresada en euros)

c) Gastos de administración

En la ley 1/1998 de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se hace referencia al concepto de gastos de administración en el artículo 22 referido a Destino de rentas e ingresos, que en el artículo 22.3 indica que “*Se entiende, a los efectos de este artículo, por gastos de administración aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y de los que los patronos tiene derecho a resarcirse por el ejercicio de su cargo. Reglamentariamente se determinará tanto la proporción máxima de dichos gastos como las partidas que se imputarán a los mismos*”.

No existen gastos de administración en la Fundación que se ajusten a esta definición.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2008	-	-	-	-	-	-
2009	6.313	33.062	-	-	-	-
2010	8.636	81.118	-	-	-	-
2011	7.988	94.846	-	-	-	-
2012	9.214	84.224	-	-	-	-

(Expresada en euros)

(13) Inventario de elementos patrimoniales

No existe ningún elemento patrimonial.

(14) Saldos con partes vinculadas

Las principales transacciones y saldos con partes vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido las siguientes:

Concepto	EUROS	
	2012	2011
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Gastos		
Alquileres pagados	4.251	4.147
Atenciones con el patronato	8.456	8.967
Ingresos		
Ingresos por donaciones	494.800	470.900
Balance de situación		
Saldo corriente		
Créditos	-	-
Deudas	2.080	348
Fianzas	356	356

(15) Otra información

- **Patronato**

Durante el ejercicio 2012, los miembros del Patronato han sido obsequiados con una serie de regalos cuyo importe total asciende a 8.456 euros (8.967 euros en 2011)

El total de miembros del Patronato de la Fundación asciende a 23 (23 miembros al cierre del ejercicio 2011).

- **Personal**

De la misma manera que a 31 de diciembre de 2011, en el ejercicio 2012 la fundación no mantiene en plantilla ninguna persona física y si tiene una persona voluntaria no remunerada encargada de distintos aspectos de gestión y administración.

- **Proveedores**

Los saldos pendientes de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio figuran en las cuentas de la Sociedad no acumulan ningún aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 15/2011, de 5 de julio.

- **Auditoría**

Los honorarios del auditor externo, todos ellos en concepto de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 ascienden a 5.725 Euros (5.610 euros en 2011), I.V.A y gastos no incluidos. Asimismo, no se han devengado honorarios por otros servicios facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2012.

(16) Hechos posteriores al cierre

Tal y como se describe en la Nota 10 de la presente memoria, al 31 de diciembre de 2012 la Fundación dotó una provisión por importe de 50.000 euros para atender costes presupuestados en el desarrollo de un curso de sensibilización sobre Coordinación Socio-sanitaria. En mayo de 2013 tras conversaciones con las partes implicadas en el desarrollo de dicha actividad, se optó por no realizar la misma.

No ha habido ningún otro hecho relevante con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

(Expresada en euros)

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación Caser para la Dependencia, correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, se hallan extendidas en 52 folios de papel común, a una sola cara, números 1 al 52, ambos inclusive.

Se incluyen en dicha numeración las 29 hojas correspondientes al texto de las Cuentas Anuales Abreviadas incluida la de la presente diligencia, y las 23 hojas siguientes de firmas de los Patronos de la Fundación, donde consta el nombre de cada uno de ellos, si bien no han formulado las Cuentas, por ausencia, D. Manuel Escribano Soto, D. Jean Fleury y D. Juan Manuel García Falcón.

Las citadas Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012, son formuladas y firmadas por los Señores Patronos de la Fundación.

Madrid, 18 de junio de 2013

Vº Bº

El Presidente
Don Amado Franco Lahoz
Rodriguez

El Secretario
Don José Alberto Peláez